

Capítulo

5

**Sentidos relacionados con la otredad y
las prácticas de exclusión social y en la
comunidad universitaria**

Sentidos relacionados con la otredad y las prácticas de exclusión social y en la comunidad universitaria

En el análisis categorial de construcción de sentidos en torno a las prácticas de convivencia relacionadas con exclusión y otredad de los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas y personas con discapacidad de la Universidad Santiago de Cali, emergieron las subcategorías Cuerpo-Territorio y Universidad-Territorio e Identidad.

5.1. Cuerpo-Territorio

Desde la territorialización emergente en el cuerpo, se puede vislumbrar el tránsito del cuerpo como lenguaje código, la corporeidad como lenguaje símbolo y la corporalidad como lenguaje de acontecimiento en torno a los significantes simbólicos y culturales que han dan sentido a la convivencia con otros.

Acorde a lo expresado en las entrevistas y los grupos focales, así como a lo identificado en las cartografías realizadas en este estudio, el cuerpo se erige territorio de sí, como condición del sí mismo, en una visión de sí donde se puede construir la humana condición, constituyéndose mirada del otro, constituyéndolo, a modo de encuentro vital cuando los territorios particulares se relacionan entre encuentros/desencuentros.

Las concepciones de cuerpo son tributarias a la concepción de personas. Así muchas sociedades no distinguen entre el hombre

y el cuerpo como lo hace occidente. En las sociedades tradicionales, las materias primas que componen el espesor del hombre, son las mismas que dan consistencia al cosmos, a la naturaleza. Así, entre el hombre, mundo y otros, se teje un mismo paño, con motivos y colores diferentes que no modifican en nada la trama común (Le Breton, 2002, p. 8).

Entonces, siguiendo a Le Breton, hay divergencias en la construcción social del hombre relativas a cómo cada cultura construye sus ideales de cuerpo y se apropia de ellos. “En las sociedades occidentales de tipo individualista, el cuerpo funciona como interruptor de la energía social; mientras que en las sociedades tradicionales, por el contrario, es el que empalma la energía comunitaria” (Le Breton, 2002, p. 9). Así, el cuerpo es una construcción cultural.

Desde estas perspectivas, los actores de la comunidad universitaria afrocolombianos y personas con discapacidad refieren un cuerpo-territorio definido por una lógica de pensamiento moderno, que representa una estructura social individualista, en la medida que se posee un cuerpo y sólo en algunos referentes se evidencia un tránsito a la percepción postmoderna del cuerpo, como superación del cuerpo código y el cuerpo símbolo, para denotar el cuerpo como posibilidad de ser. Igualmente, se identifica entre los indígenas que pertenecen a la comunidad universitaria una noción de cuerpo colectivo, y en ese sentido no se evidencia una territorialización en el cuerpo.

En la comunidad docente, la percepción del cuerpo como territorio transcurre entre el encuentro con las necesidades de ser y del vivir donde

...el cuerpo es el objeto que está sometido a regímenes de dominación y disciplina en el marco de los saberes y poderes sobre él, que en el contexto de la educación corporal pretende reafirmar la racionalidad moderna en que los sujetos son objetivados en torno a prácticas de conocimiento del cuerpo... (Foucault, 1994, p. 34 - 35)

Esta categoría de Cuerpo-Territorio se nutre entonces, desde el tránsito sugerente de las subcategorías cuerpo, corporeidad, corporalidad, como

posibilidad de territorializarse desde las construcciones de realidad y lenguajes que se evidencian en la comunidad académica en torno a la otredad y la exclusión.

5.1.1. Cuerpo

En la historia de Occidente, el legado de la modernidad ha marcado unas concepciones de cuerpo que constituyen un patrón que, al apelar a aspectos ideológicos y de representación, dan cuenta “del otro” a través de invenciones que integran la gramática de la dominación socioeconómica y político-cultural. En palabras de Quijano (2006) “definen un universo de representación, una lógica totalizadora y una totalidad ontológica, desde donde construye la empresa neocolonial, con soportes de las ciencias, siempre preconizadoras de políticas y prácticas de totalidad y universalidad” (p. 3).

Igualmente, la lógica de la Modernidad disgrega al cuerpo y lo asume como eje relacional desde parámetros específicos que corresponden a estereotipos físicos, a altos niveles de rendimiento, a conductas sociales específicas establecidas como parámetros de desarrollo.

Tal y como lo señala Le Breton (2002):

Hay dos caminos aparentemente divergentes que dan cuenta de la modernidad sobre el cuerpo del hombre. Por una parte la sospecha y la eliminación, a causa de la falta de resistencia, del débil rendimiento informativo y la fragilidad, la gravedad, etc., llegando a considerar en última el cuerpo como la parte maldita del ser humano... y por otra parte la salvación por medio del cuerpo, como una manera de resistencia, como una búsqueda al mejor bienestar, como una preocupación (p. 217).

Es decir, el cuerpo moderno supuso la ruptura con los otros, en la medida que representa una estructura social de tipo individualista.

Desde esta perspectiva, este estudio evidenció cómo las personas con discapacidad de la comunidad universitaria, fueran estudiantes o docen-

tes, tenían una percepción de cuerpo como territorio de individualidad; el contacto social con los otros surge más desde la perspectiva del cuerpo para el otro percibido por el ser, donde la visión del otro condiciona la autopercepción.

Es posible afirmar que no hay una percepción de realidad que no implique la actividad constituyente de la percepción misma, que es a su vez un fenómeno de la cultura.

Otro aspecto en torno a la construcción de sentidos de cuerpo se funda particularmente en el discurso docente, dado que el cuerpo del otro, emerge como una construcción simbólica de un sujeto objetivado en torno a la tenencia de un cuerpo, “otorgándole a este último el privilegio de ser interrogado, manipulado a modo de superación de sus límites” (Velasco Holguín, 2010, p. 26). De tal modo, el sujeto de intervención denota un modo de relación con el otro donde “el cuerpo se asocia al poseer y no al ser” (Le Breton, 2002, p. 47).

Las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada dentro del simbolismo general de la sociedad; al respecto Le Breton dice “las representaciones del cuerpo y los saberes acerca del cuerpo son tributarios de un estado social, de una visión de mundo y dentro de esta última, de una definición de la persona. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo”. Así cada comunidad construye su visión de cuerpo en función de la coyuntura en la que se encuentra inmersa según el orden epistémico que estructura un determinado período.

En lo evidenciado en la comunidad académica el cuerpo se constituye territorio, para las personas con discapacidad desde su tenencia de cuerpo.

5.1.2. Corporeidad

El cuerpo se constituye en símbolo en la medida que denota el conjunto de signos complejos y compartidos socialmente, los cuales configuran

la humanidad, haciendo traducciones en torno a la diversidad de lenguajes, de los discursos de épocas, estéticas, sociedades y mundos. Por eso es importante entender que las significaciones de cuerpo, así como sus prácticas, se expresan en el universo simbólico que construimos social y culturalmente.

La corporeidad entendida como la construcción simbólica en torno a la tenencia de un cuerpo, le da sentidos a la construcción de cuerpo de la comunidad universitaria, especialmente referida a los grupos étnicos afrodescendientes.

En estos grupos se evidencia cómo la expresión corporal busca a través del lenguaje y conocimiento, implicar a los sujetos en la búsqueda de un lenguaje corporal propio, así como un proceso de reunión del pensamiento disperso.

En la comunidad afrodescendiente, la percepción del cuerpo como territorio transcurre entre el encuentro con las necesidades de ser y del vivir dónde, por eso el cuerpo se constituye territorio de resistencia.

El cuerpo es el objeto que está sometido a regímenes de dominación y disciplina en el marco de los saberes y poderes sobre él, que en el contexto de la educación corporal pretende reafirmar la racionalidad moderna en que los sujetos son objetivados en torno a prácticas de conocimiento del cuerpo (Foucault, 1994, p. 34 - 35).

La noción de cuerpo implica representaciones inconscientes del ser, es decir de un cuerpo que se funda en territorio donde se experimenta la presencia en el mundo. Freud (1984) se refiere al cuerpo como símbolo del sujeto humano, y en ese sentido, toda relación con un objeto está mediatizada, definida, trastornada por el sujeto mismo.

5.1.3. Corporalidad

La corporalidad es un término capaz de aprehender la experiencia corporal, la condición corpórea de la vida que incluye condiciones emocionales, y en general a la persona, considerando los componentes sociales, simbólicos y culturales.

En ese sentido, tal y como expone Pedraza (2004) la necesidad de definirse con respecto a sí mismo, al hecho de que saberse es sentirse y en ello quedan comprometidos conciencia, sentido y sensación, implica la posibilidad de territorializarse en el cuerpo, permite ser coautor de lo que se ha denominado realidad, entretejida por acciones, interacciones y, ante todo, incertidumbre. “Las alternativas contemporáneas permiten abrir nuevos sentidos que abandonan la vieja dicotomía cuerpo-mente y abren las puertas al pensamiento complejo para producir un abordaje que permita pensar una mente corporalizada y un cuerpo cognitivo emocional” (Pedraza, 2004: 24).

El concepto de corporalidad busca destacar que solo se es un cuerpo en la medida que se tiene cuerpo y se hace consciente de que se tiene; así pues, la relación que se establece entre conciencia y cuerpo invita a adoptar una posición respecto a este último que haga imposible excluirlo de todo actuar y pensar.

En el contexto de la USC, emerge en la corporalidad una apertura a la noción de cuerpo como espacio consigo mismo y con los otros, para lo cual es necesario alejarse de las certezas y de los fundamentos objetivistas sobre el cuerpo, a fin de ampliar la perspectiva de una mirada y una narración únicas en relación con el cuerpo, aunque éste se encuentre histórica y socialmente condicionado.

5.2. Universidad- Territorio

La Universidad se constituye territorio particularmente para las etnias indígenas, como el espacio de interacción donde se han establecido vínculos simbólicos subjetivos y afectivos. En ese sentido, tal y como lo

refieren las entrevistas, las cartografías y grupos focales, la apropiación de los espacios universitarios se dan en el marco de las expresiones culturales, representaciones simbólicas a través del uso de la jigra, el bastón de mando, las manillas entre otros, que reivindican su diferencia étnica.

De igual manera, los encuentros interculturales entre PASTOS y NAZAS llevados a cabo en la Universidad, así como la constitución del cabildo universitario, permiten la construcción del territorio en un contexto urbano-universitario, dando lugar a relaciones donde se evidencian identidades y acciones de tipo organizativo, educativo, social y de pensamiento que permiten su visibilización. Así, al trasladar el cabildo a la Universidad bajo la orientación de las Autoridades Mayores se permite la regulación y control frente al mantenimiento de la cultura y ante todo el nexos con el resguardo, desde un espacio que es netamente urbano:

(...) la emergencia de nuevas etnicidades en los pueblos indígenas demandan el reconocimiento de su propia identidad. Así, el territorio es relevante para la etnicidad, por el legado y la simbiosis sentida entre cierto pedazo de tierra y su comunidad (Castillo, L. C., 2007, p. 20)

Igualmente, las cualidades simbólicas que se establecen en la territorialización a partir del traslado de cabildos rurales a urbanos, llega a ser parte esencial de la memoria colectiva y la identidad.

Un aspecto que es importante denotar en la construcción de sentidos de territorialización, hace referencia a las prácticas colectivas de elaboración y transmisión del saber y conocimiento de las comunidades indígenas. Esta tiene que ver con la memoria histórica y la concertación de los sentidos y significados de la vida colectiva, como complemento de las vivencias milenarias, espirituales, culturales, políticas sociales, económicas y simbólicas que ancestralmente se establecen como mandatos pedagógicos comunitarios. Así, territorializarse en la universidad implica poder traer la identidad cultural no de manera individual sino colectiva como mecanismo de participación donde se delibera, se analiza y se elaboran explicaciones.

La territorialización a partir de los cabildos indígenas urbanos, tal y como lo señala Nancy Motta, (2010) facilita la constitución de identidades translocales o identidades de frontera, porque no sólo se contempla el territorio físico y el horizonte cultural tejido entre el resguardo y la ciudad, sino que también se han ido creando comunidades simbólicas y redes de empoderamiento local, nacional o transnacional frente al modelo excluyente de modernidad del desarrollo, que pretende recolonizarlas o subalternizarlas. Estos conceptos de “pensamiento fronterero”, “epistemologías de frontera”, “etnografías multilocales”, son nociones que abarcan en la globalización, el tiempo-espacio de las comunidades identitarias, en el sentido de cómo se combinan y se mezclan, cómo se sitúan en medio de la heterogeneidad y/o homogenización y cómo se remodelan una y otra vez en los circuitos con fronteras inestables o móviles.

En ese sentido, a pesar que muchos de los estudiantes indígenas que ingresan a la universidad llegan con limitaciones frente a la apropiación de conocimientos de la lógica de occidente, como resultado de las diferencias culturales, la constitución del cabildo universitario les permite trasladar a la Universidad sus saberes, aunque no garantiza el reconocimiento de sus conocimientos.

Respecto a los afrodescendientes de la comunidad universitaria, la territorialización en la Universidad implica la formación de colonias, las cuales pueden establecerse inicialmente desde los barrios o las poblaciones de origen; sus encuentros se hacen a partir de actividades lúdicas, en el caso particular de las descripciones dadas, el juego de dominó y cartas, así como las expresiones folclóricas en reconocimiento cultural. Luego las interacciones se van dando de manera espontánea, al punto que la comunidad académica y ellos mismos no se reconocen como un otro.

Un aspecto diferencial en la relación Universidad-Territorio, lo establecen las personas con discapacidad, dado que no se territorializan en la Universidad; la territorialización en las personas con discapacidad se establece en el cuerpo, a partir de las concepciones descritas anteriormente. Las barreras arquitectónicas identificadas por ellos,

pero más aún, las barreras actitudinales en la comunidad académica en general, son un limitante tanto de la participación social como de los procesos mismos de aprendizaje.

5.2.1. Encuentros / desencuentros

La emergencia de esta categoría se denota desde la lógica de interculturalidad funcional que vive la Universidad, ya que, esta perspectiva intercultural, permite la presencia de “unos otros” diferentes; se siguen estableciendo elementos de exclusión, en la medida que se acepta al otro que, diferente, sea capaz de reproducir el mismo sistema de producción y acumulación de capital. Es decir, el reconocimiento de ese otro diferente, se establece desde las posibilidades de tener algo que ofrecer, claro está desde su diferencia, que pueda ser capitalizado.

En un sistema moderno, la aceptación se da en torno a la productividad, se acepta desde la consideración que lo hace “especial” para el sistema económico, productivo. Es el caso de las poblaciones afro e indígenas en Colombia, a quienes se les reconoce su valor desde el folklor, el cual se ha convertido en industria. O a las personas con discapacidad desde el arte o el deporte adaptado.

No obstante, los intereses y esfuerzos de la comunidad universitaria por denotar la educación inclusiva, los discursos dominantes que existen hoy en el país y en Latinoamérica construyen al otro, al indígena, al negro y a las personas con discapacidad, no como seres diferentes o diversos, sino inferiores. En un proceso iniciado desde “el encuentro cultural europeo y el nuevo mundo” como lo expresa Mignolo (2003), resultado del surgimiento de la economía-mundo capitalista/colonial.

Las prácticas discursivas del otro como inferior, se evidencian aún en el contexto universitario desde la cotidianidad del aula para algunos y en la interacción social, para otros; particularmente en cátedras que piden habilidades y destrezas a personas con discapacidad o reflexiones y análisis desde la perspectiva occidental para estudiantes indígenas, así como, la oralidad en el estudiante afrocolombiano.

Bajo la percepción de los estudiantes indígenas, se enajenan sus derechos como ciudadanos colombianos, a pesar de estar consagrados en la Constitución Política de Colombia y los pactos internacionales, a partir de prácticas de no reconocimiento de sus saberes ancestrales en una universidad que perpetúa lógicas de pensamiento eurocéntricas.

En los grupos focales particularmente, los estudiantes indígenas hacen referencia a la inclusión en la medida que se fomente la unidad entre los diversos pueblos indígenas que cohabitan la universidad, ya que los cabildos están separados. En su sentir, hay exclusión todavía entre los mismos pueblos indígenas, a pesar de los Encuentros Interculturales. Solo hay reconocimiento del cabildo del pueblo PASTO y el Cabildo Universitario del Pueblo NASA; a pesar que hay estudiantes de otros pueblos, estos están completamente invisibilizados por todos los estamentos universitarios. Por ello en algunas cartografías realizadas, los estudiantes indígenas están invisibilizados, o se visualizan a partir de los estereotipos construidos de las plumas en sus atuendos o en sus expresiones culturales.

En ese sentido, a pesar que muchos de los estudiantes indígenas que ingresan a la universidad llegan con limitaciones frente a la apropiación de conocimientos de la lógica de occidente, como resultado de las diferencias culturales, la constitución del cabildo universitario les permite trasladar a la Universidad sus saberes, aunque no garantiza el reconocimiento de sus conocimientos.

Respecto a las personas con discapacidad, los encuentros se construyen a partir de las posibilidades de ser estudiante o docente y coexistir como comunidad académica. La Universidad posibilita el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad y está realizando acciones de superación de las barreras arquitectónicas, es decir hay un sentido de accesibilidad nuevo en la Universidad.

No obstante, se establecen desencuentros en la medida que la inclusión no se da en términos de la reivindicación como personas diversas, con diferentes limitaciones funcionales, sensoriales y cognitivas, entre

otras, sino en el marco de la homogenización, por eso no se cuenta con estrategias de orientación para identificar la población con discapacidad o la implementación de tecnologías de asistencia. En ese sentido, a las personas con discapacidad se las integra más no se las incluye.

En el marco de la Universidad Inclusiva, se realizan muchas acciones; muchos actores han trabajado investigación, acciones de participación, sensibilización por “un otro diferente” al que se debe ayudar, prevaleciendo entonces, los sentimientos de solidaridad y ayuda a modo de superación de los límites. Pero al no existir una política inclusiva, las acciones se quedan cortas frente a las realidades que se construyen tal vez en torno a nuevos lenguajes, participación, reconocimiento de la diversidad y elaboración de planes estratégicos inclusivos.

Otro aspecto que denota los desencuentros en las prácticas de convivencia en torno a la otredad y exclusión es la valoración de la lengua originaria de las poblaciones indígenas de la comunidad académica, no permitir desde la academia espacios de interlocución, les quita el lenguaje.

Respecto a la población afrodescendiente, los desencuentros se dan en torno a las prácticas docentes, dado que se piden nuevas maneras de vivenciar el cuerpo, donde los gestos y expresiones corporales originarias, suelen verse grotescas, así como la oralidad. Así, el poder disciplinario que otorga la Universidad funciona al limitar, sancionar y percibir parámetros de pensamiento, prácticas y comportamientos.